

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

NEGOCIADO DE HIGIENE Y POLICÍA SANITARIA PECUARIAS

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado á los animales domésticos en España durante el mes de Febrero del año 1911, según los datos remitidos á este Centro por los Inspectores de Higiene pecuaria.

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES				
				Especie.	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.
Perineumonia contagiosa...				Bovina....	*	*	*	*
Glosopeda....					*	*	*	*
	Albacete....	Chinchilla.....	Peña de San Pedro.....	Ovina.....	20	*	18	2
	Idem.....	Casas Ibáñez.....	Fuentealbilla.....	Idem.....	60	*	59	10
	Alicante.....	Alcoy.....	Alcoy.....	Caprina.....	*	161	*	24
	Avila.....	Arévalo.....	Flores de Avila.....	Ovina.....	45	*	45	3
	Idem.....	Idem.....	Rasueros.....	Idem.....	35	*	33	2
	Idem.....	Idem.....	Narros de Saldneña.....	Idem.....	7	*	5	2
	Badajoz....	Capital.....	San Juan de la Encinilla.....	Idem.....	*	69	*	5
	Idem.....	Herrera del Duque.....	Capital.....	Idem.....	*	65	*	15
	Idem.....	Don Benito.....	Herrera del Duque.....	Idem.....	22	10	20	2
	Idem.....	Mérida.....	Don Benito.....	Idem.....	20	30	28	10
	Burgos....	Villadiego.....	Mérida.....	Idem.....	27	*	27	*
	Cádiz.....	Ceuta.....	Villadiego.....	Idem.....	7	30	15	6
	Idem.....	Valdepeñas.....	Ceuta.....	Caprina.....	83	131	71	34
	Idem.....	Almagro.....	Almuradiel.....	Ovina.....	116	*	132	4
	Coruña.....	Arzúa.....	Pozuelo de Calatrava.....	Idem.....	*	3	*	*
	Cuenca.....	Motilla.....	Arzúa.....	Idem.....	*	21	7	14
	Idem.....	Friego.....	Tevar.....	Idem.....	102	*	102	*
	Idem.....	Belmonte.....	Gascueña.....	Idem.....	*	39	*	12
	Idem.....	Capital.....	Mota del Cuervo.....	Idem.....	*	45	*	45
	Idem.....	Idem.....	Sotos.....	Idem.....	20	1.200	20	400
	Idem.....	Idem.....	Capital.....	Idem.....	58	90	70	9
	Idem.....	Guadalajara.....	Zacorejas.....	Idem.....	21	*	20	1
	Idem.....	Brihuega.....	Terija.....	Idem.....	101	50	60	5
	Idem.....	Molina.....	Amayas.....	Idem.....	132	*	117	2
	Idem.....	Idem.....	Lebrancón.....	Idem.....	107	*	*	102
	Idem.....	Idem.....	Cubillejos de la Sierra.....	Idem.....	*	307	*	304
	Idem.....	Idem.....	Piqueras.....	Idem.....	*	497	*	493
	Idem.....	Atienza.....	La Toba.....	Idem.....	*	132	*	132
	Huesca....	Barbastro.....	Ponzano.....	Idem.....	20	40	20	80
	Idem.....	Tamarite.....	San Esteban.....	Idem.....	8	*	6	2
	Idem.....	Idem.....	Alcampel.....	Idem.....	*	11	5	2
	Jaén.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	*	39	8	25
	León.....	Sahagún.....	Sahagún.....	Idem.....	*	126	*	5
	Idem.....	La Vecilla.....	Boñar.....	Idem.....	*	60	*	0
	Lérida....	Capital.....	Sidamunt.....	Idem.....	1	*	1	*
	Idem.....	Idem.....	Alfés.....	Idem.....	10	*	10	*
	Idem.....	Borjas.....	Castelldaus.....	Idem.....	10	*	10	*
	Logroño....	Cervera del Río Alhama.....	Aguilar.....	Idem.....	*	90	*	1
	Idem.....	Idem.....	Cervera.....	Idem.....	45	*	*	45
	Idem.....	Calahorra.....	Pradejón.....	Idem.....	*	62	*	1
	Navarra....	Estella.....	Los Arcos.....	Idem.....	10	*	10	*
	Idem.....	Idem.....	Abarzuza.....	Idem.....	16	92	68	40
	Idem.....	Idem.....	Learza.....	Idem.....	32	125	*	19
	Idem.....	Palencia....	Andosilla.....	Idem.....	11	118	100	10
	Idem.....	Carrión.....	Carrión.....	Idem.....	80	*	70	10
	Idem.....	Idem.....	Calzada de los Molinos.....	Idem.....	170	35	180	10
	Idem.....	Astudillo.....	Astudillo.....	Idem.....	270	*	270	*
	Salamanca....	Pefiaranda.....	Alaraz.....	Idem.....	12	72	12	2
	Idem.....	Idem.....	Cantaracillo.....	Idem.....	31	300	260	51
	Idem.....	Ledesma.....	Valdelosa.....	Idem.....	*	30	*	1
				Suma y sigue.....	1.712	4.141	1.058	713

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES				
				Especie	Entierros que existen del mes anterior.	Invasiones del mes de la fecha.	Curados.	Muertos o sacrificados.
Tifus.	Vizcaya.	Suma anterior.	Peñarandilla.....	Ovina.....	35	>	3	35
			Mozarboz.....	Idem.....	271	>	268	2
			Pajares.....	Idem.....	266	>	264	>
			Villaverde de Iscar.....	Idem.....	10	>	10	>
			Montejo de la Vega.....	Idem.....	>	11	>	11
			Cigudosa.....	Idem.....	5	>	4	1
			Noviercas.....	Idem.....	33	6	27	3
			Pinilla del Campo.....	Idem.....	>	80	>	6
			Almazán.....	Idem.....	40	30	45	5
			Morón.....	Idem.....	21	>	18	3
			Baniel.....	Idem.....	25	>	23	2
			Cihuela.....	Idem.....	3	>	3	>
			Tortosa.....	Idem.....	30	5	3	2
			Alcorisa.....	Idem.....	113	49	93	6
			Gargallo.....	Idem.....	220	375	197	24
			Castelseros.....	Idem.....	139	>	115	5
			Villalba Alta.....	Idem.....	177	64	143	2
			Almonacid.....	Idem.....	20	>	20	>
			Mazarambroz.....	Idem.....	200	>	180	20
			Cáteria.....	Idem.....	660	>	654	6
			Quero.....	Idem.....	21	>	24	>
			Cullera.....	Idem.....	60	>	60	>
			Real de Montroy.....	Idem.....	48	>	48	>
			Montroy.....	Idem.....	>	7	>	7
			La Yesa.....	Idem.....	>	29	>	29
			Urueña.....	Idem.....	39	>	>	39
			Castrejón.....	Idem.....	56	441	>	103
			Torres del Carrizal.....	Idem.....	50	27	35	1
			Milles.....	Idem.....	24	>	24	>
			Matilla.....	Idem.....	164	43	109	4
			Castropépe.....	Idem.....	>	35	>	35
			Alfaraz.....	Idem.....	778	103	204	13
			Encinacorva.....	Idem.....	29	>	26	3
			Aladrén.....	Idem.....	>	158	>	158
			Atea.....	Idem.....	104	>	104	>
			Morata de Jalón.....	Idem.....	25	>	25	>
			Bárboles.....	Idem.....	241	>	100	141
			Calatayud.....	Idem.....	36	100	>	128
			Illueca.....	Idem.....	>	35	>	35
			Sediles.....	Idem.....	5	>	>	5
			San Pablo.....	Idem.....	4	2	>	1
			La Joyosa.....	Idem.....	81	>	81	>
			Ateca.....	Idem.....	21	86	>	4
			Villalengua.....	Idem.....	>	97	>	4
			Villarroyo.....	Idem.....	>	7	>	7
			Santa Isabel.....	Idem.....				
			Ainzón.....	Idem.....				
			Total.....		5.734	6.012	4.595	945
								6.206
Carbunco bacteriano....	Albacete.	Alearaz.	El Bonillo.....	Equina.....	>	2	>	2
			Herrera del Duque.....	Idem.....	>	1	>	1
			Granja de Torrehermosa.....	Idem.....	>	1	>	>
			Idem.....	Porcina.....	>	3	>	3
			Idem.....	Caprina.....	>	2	>	2
			Idem.....	Mercadet.....	>	1	>	1
			Idem.....	Bovina.....	>	18	>	18
			Belorredo.....	Idem.....	>	14	>	14
			Castrogeriz.....	Idem.....	>	10	>	10
			Idem.....	Equina.....	>	1	>	1
			Almagro.....	Pozuelo de Calatrava.....	>	3	>	>
			Amodóvar.....	Corral de Calatrava.....	>	2	>	2
			Daimiel.....	Daimiel.....	>	2	>	2
			Coruña.....	Oloiros.....	>	10	>	10
			Idem.....	Sada.....	>	2	>	2
			Idem.....	Coristanco.....	>	2	>	2
			Idem.....	Mugia.....	>	1	>	1
			Idem.....	Zas.....	>	2	>	2
			Ferrol.....	Moeche.....	>	2	>	2
			Idem.....	Tordoya.....	>	6	>	6
			Idem.....	Cedeira.....	>	3	>	3
			Idem.....	Cordido.....	>	2	>	2
			Padrón.....	Bodro.....	>	2	>	2
			Idem.....	Puentedéumos.....	>	4	>	4
			Suma y sigue.....		>	99	3	96

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				Especie.	Infermos que existen del mes anterior.	Invasiones del mes de la fecha.	Curados	Muertos ó sacrificados.	
Carbunco bacteriano.....	Cuenca.....	Capital.....	Suma anterior.....	Equina	>	99	3	96	>
				Alhama	>	2	2	1	>
				Idem	>	2	1	2	>
				Baza	>	3	6	2	>
				Huelva	>	4	1	1	>
				Capital	>	1	1	1	>
				Huesca	>	1	1	1	>
				Fraga	>	1	1	1	>
				Idem	>	1	1	1	>
				Lugo	>	1	1	1	>
				Capital	>	1	1	1	>
				Idem	>	1	1	1	>
				Idem	>	1	1	1	>
				Chantada	>	1	1	1	>
				Navarra	>	1	1	1	>
				Pamplona	>	1	1	1	>
				Idem	>	1	1	1	>
				Orense	>	1	1	1	>
				Capital	>	1	1	1	>
				Idem	>	1	1	1	>
				Colanova	>	1	1	1	>
				Idem	>	1	1	1	>
				Altariz	>	1	1	1	>
				Palencia	>	1	1	1	>
				Batianás	>	1	1	1	>
				Pontovedra	>	1	1	1	>
				Idem	>	1	1	1	>
				Idem	>	1	1	1	>
				Idem	>	1	1	1	>
				Idem	>	1	1	1	>
				Idem	>	1	1	1	>
				Redondela	>	1	1	1	>
				Idem	>	1	1	1	>
				Vigo	>	1	1	1	>
				Salamanca	>	1	1	1	>
				Sequeros	>	1	1	1	>
				Idem	>	1	1	1	>
				Capital	>	1	1	1	>
				Santander	>	1	1	1	>
				Sevilla	>	1	1	1	>
				Idem	>	1	1	1	>
				Carmona	>	1	1	1	>
				Idem	>	1	1	1	>
				Marchena	>	1	1	1	>
				Idem	>	1	1	1	>
				Valencia	>	1	1	1	>
				Idem	>	1	1	1	>
				Sagunto	>	1	1	1	>
				Idem	>	1	1	1	>
				Zaragoza	>	1	1	1	>
				Caspe	>	1	1	1	>
				Total	>	211	14	195	10
Carbunco sintomático.....	Coruña.....	Capital.....	Oleiros.....	Bovina	>	4	2	2	>
				Ortigueira	>	2	1	1	>
				Idem	>	1	1	1	>
				Huésca	>	2	1	1	>
				Guipúzcoa	>	1	1	1	>
				Ilusva	>	1	1	1	>
				León	>	1	1	1	>
				Orense	>	1	1	1	>
				Pontevedra	>	1	1	1	>
				Idem	>	1	1	1	>
				Estrada	>	1	1	1	>
				Cambados	>	1	1	1	>
				Santander	>	1	1	1	>
				Idem	>	1	1	1	>
				Villacarriedo	>	1	1	1	>
				Potes	>	1	1	1	>
				Idem	>	1	1	1	>
				Idem	>	1	1	1	>
				Vega de Liébana	>	1	1	1	>
				Idem	>	1	1	1	>
				Pesaguero	>	1	1	1	>
				Tresviso	>	1	1	1	>
				Lezama	>	1	1	1	>
				Idem	>	1	1	1	>
				Guernica	>	1	1	1	>
				Total	>	31	2	29	>
Mal rojo.....	Avila.....	Arenas de San Pedro.....	Poreina	Capital	16	>	13	2	>
				Idem	151	>	51	100	17
				Navalmoral	9	50	14	28	>
				Coruña	>	20	9	18	>
				Ordenes	>	15	1	14	>
				Idem	>	2	1	2	>
				Santiago	>	4	1	3	>
				Amer	>	4	1	3	>
				Cartellá	>	11	3	8	>
				San Gregorio	>	18	12	6	5
				Villabareix	>	9	4	5	>
				Hecho	>	4	1	1	>
				Torrente	>	1	1	1	>
				Villafranca	>	85	79	6	12
				Suma y sigue	>	110	134	141	120

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES				
				Especie.	Enfermedades que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos & sacrificados.
			<i>Suma anterior...</i>		110	285	134	141
	Lérida	Capital	Corbins	Porcina	>	12	3	9
	Lugo	Idem	Capital	Idem	>	5	>	5
	Idem	Idem	Corgo	Idem	>	6	>	6
	Idem	Idem	Castroverde	Idem	>	3	>	3
	Idem	Idem	Guntín	Idem	>	4	>	4
	Idem	Idem	Campanillas	Idem	16	>	11	5
	Málaga	Capital	Berga	Idem	>	4	>	4
	Navarra	Aoiz	Puente la Reina	Idem	>	2	>	2
	Idem	Pamplona	Aroniz	Idem	>	1	>	1
	Idem	Estella	Idem	Idem	>	3	1	2
	Orense	Bande	Levora	Idem	>	12	1	1
	Idem	Verín	Laza	Idem	>	2	>	1
Nal rojo	Pontevedra	Capital	Poyo	Idem	>	2	>	1
	Sevilla	Carmona	Carmona	Idem	75	100	156	19
	Idem	Utrera	Utrera	Idem	>	64	41	23
	Tarragona	Tortosa	Tortosa	Idem	>	20	15	5
	Toledo	Torrijos	Domingo Pérez	Idem	>	30	>	30
	Valetcia	Chiva	Bubol	Idem	>	2	2	>
	Idem	Játiva	Játiva	Idem	>	3	>	5
	Zamora	Benavente	Santa Marta	Idem	>	18	>	13
	Zaragoza	Caspe	Caspe	Idem	>	6	>	6
	Idem	Idem	Chiprana	Idem	1	>	1	>
	Idem	Idem	Maeila	Idem	>	2	1	1
			<i>Total...</i>		206	569	365	246
								164
	Ávila	Capital	Sigüenes	Porcina	11	>	4	7
	Idem	Piedrahita	Herreros de Suso	Idem	2	2	>	1
	Badajoz	Granja de Torrehermosa	Llerena	Idem	>	5	>	3
	Burgos	Capital	Plasencia	Idem	39	180	11	176
	Cáceres	Plasencia	Montánchez	Idem	>	2	>	1
	Idem	Montánchez	Baimiel	Idem	>	62	5	47
	Ciudad Real	Baimiel	Pozoblanco	Idem	>	80	7	70
	Córdoba	Pozoblanco	Aguilar	Idem	89	>	40	40
	Idem	Aguilar	Hinojosa del Duque	Idem	>	3	>	3
	Idem	Hinojosa del Duque	La Rambla	Idem	>	77	55	22
	Idem	La Rambla	Loja	Idem	>	10	>	6
	Granada	Loja	Villaseca de Henares	Idem	>	7	>	4
	Guadalajara	Sigüenza	Paymogo	Idem	6	15	6	10
	Huelva	Valverde	Jabalquinto	Idem	>	12	6	2
	Jáén	Baeza	Villafranca	Idem	18	>	>	18
	León	Villafranca	Valle Razián	Idem	>	31	>	8
	Navarra	Pamplona	Valle Bertizarana	Idem	11	7	4	>
	Idem	Idem	Lesaca	Idem	>	3	>	3
	Idem	Idem	Aranaz	Idem	>	6	4	2
	Idem	Idem	Janci	Idem	>	4	>	7
	Idem	Idem	Justelapeña	Idem	>	11	3	1
	Idem	Idem	Nava de Sotrobal	Idem	18	11	2	10
	Salamanca	Peñaranda	San Martín del Castañar	Idem	10	15	4	6
	Idem	Sequeros	Villagonzalo	Idem	2	>	2	>
	Idem	Alba	Calvarrasa de Arriba	Idem	6	18	4	20
	Idem	Idem	S. Felices de los Gallegos	Idem	>	52	>	40
	Idem	Vitigudino	Capital	Idem	>	160	>	65
	Idem	Capital	Marchena	Idem	>	30	>	30
	Sevilla	Marchena	Cazalla	Idem	>	50	22	28
	Idem	Cazalla	Herrerouela	Idem	>	31	6	17
	Tol.-do	Puerto del Arzobispo	Talavera de la Reina	Idem	6	250	64	144
	Idem	Talavera de la Reina	Capital	Idem	>	60	6	47
	Idem	Capital	Lozama	Idem	2	>	>	>
	Vizcaya	Guernica	<i>Total...</i>		212	1,199	265	639
								317
	Albacete	La Roda	Villarrobledo	Bovina	>	1	>	>
	Alicante	Capital	Capital	Idem	>	1	>	1
	Cádiz	Jerez	Jerez	Idem	>	1	>	1
	Gerona	Capital	Capital	Idem	>	2	>	2
	Guipúzcoa	San Sebastián	San Sebastián	Idem	>	3	>	3
	Idem	Vergara	Elbar	Idem	>	2	>	2
	Idem	Axpeitia	Azpeltia	Idem	>	1	>	1
	Idem	Tolosa	Tolosa	Idem	>	3	>	3
	Idem	Idem	Villabona	Idem	>	>	>	1
			<i>Suma y sigue...</i>		>	15	>	14

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES				
				Especie.	Enfermos que exhalan del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados	Muertos o sacrificados.
Tuberculosis...			<i>Suma anterior</i>					
				Bovina...	»	15	»	14
				Capital...	»	1	»	1
				Idem...	»	5	»	5
				Cartagena...	»	1	»	1
				Orense...	»	2	»	2
				Ribadavia...	»	1	»	1
				Idem...	»	2	»	2
				Idem...	»	1	»	1
				Bande...	»	2	»	2
				Entrímu...	»	6	»	6
				Vigo...	»	1	»	1
				Laredo...	»	3	»	3
				Utrera...	»	4	»	4
				Idem...	»	2	»	2
				Alcalá de Guadaira...	»	1	»	1
				Valencia...	»	1	»	1
				Capital...	»	1	»	1
				Idem...	»	1	»	1
				Liria...	»	1	»	1
				<i>Total</i>	»	45	»	44
Pasterelosis...			<i>Total</i>					
				Vianos...	»	15	15	»
				Elche...	»	2	1	»
				Vélez-Rubio...	»	9	»	9
				Azuaga...	»	4	»	4
				Daimiel...	»	4	1	»
				Córdoba...	»	1	»	1
				Hinojosa del Duque...	»	5	3	»
				Idem...	»	3	»	3
				La Rambla...	»	5	3	»
				Cuenca...	»	5	4	»
				Idem...	»	3	»	3
				Motilla...	»	5	4	»
				Gerona...	»	3	»	3
				Granada...	»	2	»	2
				Huesca...	»	1	»	1
				Fraga...	»	1	»	1
				Lérida...	»	2	»	2
				Murcia...	»	2	»	2
				Santander...	»	4	»	4
				Toledo...	»	16	12	»
				Idem...	»	1	»	1
				Torrijos...	»	2	»	2
				Valencia...	»	1	»	1
				Idem...	»	1	»	1
				<i>Total</i>	»	76	41	34
Cólera y difteria de las aves...			<i>Total</i>					
				Daimiel...	»	8	3	5
				Baltanás...	»	56	»	32
				Cambados...	»	10	»	10
				Estrada...	»	30	»	30
				Valencia...	»	16	»	16
				Chelva...	»	50	»	50
Muermo...			<i>Total</i>					
				Laporzano...	»	1	»	1
				Capital...	»	6	»	6
				Cervera...	»	3	»	3
				Yecla...	»	1	»	1
				Villavieja...	»	3	»	3
				Salamanca...	»	1	»	1
				Vitigudino...	»	1	»	1
				Sevilla...	»	3	»	3
				<i>Total</i>	»	14	»	15
Burina...			<i>Total</i>					
				Vitoria...	»	1	»	1
				Burgos...	»	1	»	1
				Idem...	»	1	»	1
				Idem...	»	1	»	1
				Sedano...	»	2	»	2
				Idem...	»	1	»	1
				Belorado...	»	1	»	1
				Villarcayo...	»	1	»	1
				Idem...	»	1	»	1
				Idem...	»	1	»	1
				Idem...	»	1	»	1
				Tras la Loma...	»	1	»	1
				Villalba...	»	1	»	1
				San Martín...	»	1	»	1
				<i>Suma y sigue...</i>	»	13	1	2

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				Especie.	Enfermos que existían en el mes anterior.	Invasiones del mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos.
Difteria.....	Cuenca.....	Capital.....	Tragacete.....	Suma anterior.....	13	1	2	2	12
				Equina.....	8	2	>	1	9
				Idem.....	3	>	>	>	8
				Mula.....	1	>	2	>	>
				Idem.....	1	>	>	>	1
				Las Rozas.....	1	>	>	>	1
				Santa Isabel.....	1	>	2	>	>
				Villamayor.....	2	>	>	>	1
				Osera.....	1	>	>	>	3
				Pino.....	3	>	>	1	>
				Idem.....	1	>	>	>	>
				Borja.....					
				Total.....	40	3	4	4	35
Rabia.....	Alicante.....	Elche.....	Canina.....	Canina.....		2	>	2	>
				Idem.....		1	>	1	>
				Aznaga.....		1	>	1	>
				Capital.....		1	>	1	>
				Almagro.....		1	>	1	>
				Almagro.....		1	>	1	>
				Betanzos.....		1	>	6	>
				Buenache.....		6	>	2	>
				Garcinarro.....		2	>	2	>
				Tolosa.....		1	>	1	>
				Moguer.....		1	>	1	>
				Torredonjimeno.....		1	>	1	>
				Idem.....		1	>	1	>
				Andújar.....		1	>	1	>
				Murcia.....		1	>	1	>
				Capital.....		1	>	1	>
				Mula.....		1	>	1	>
				Pontevedra.....		1	>	1	>
				Cambados.....		1	>	1	>
				Idem.....		1	>	1	>
				Redondela.....		1	>	1	>
				Estrada.....		1	>	1	>
				Caldas.....		1	>	1	>
				Idem.....		1	>	1	>
				Vigo.....		1	>	1	>
				Fuenteneldeles.....		1	>	1	>
				Capital.....		1	>	1	>
Sarna.....	Almería.....	Vélez Rubio.....	Caprina.....	Salamanca.....		1	>	1	>
				Sequeros.....		1	>	1	>
				Teruel.....		1	>	1	>
				Toledo.....		1	>	2	>
				Ocaña.....		1	>	2	>
				Quintanar de la Orden.....		1	>	1	>
				Idem.....		1	>	3	>
				Valencia.....		1	>	1	>
				Liria.....		1	>	1	>
				Idem.....		1	>	1	>
				Torrente.....		1	>	1	>
				Valladolid.....		1	>	1	>
				Capital.....		1	>	1	>
				Idem.....		1	>	1	>
				Total.....		42	>	42	>
Tifus.....	Arenas de San Pedro.....	Vélez-Rubio.....	Caprina.....	Almería.....		6	>	6	>
				Guisando.....		32	>	32	4
				Granja de Torrehermosa.....		4	>	4	18
				Lerma.....		13	>	13	18
				Belorado.....		18	>	18	19
				Idem.....		19	>	19	86
				Carazo.....		86	>	86	50
				Agudo.....		50	>	50	39
				Hinojosa del Duque.....		27	>	27	58
				Paymogo.....		12	>	12	45
				Barluengo.....		5	>	5	45
				Urmolla.....		60	>	60	11
				Villafranca.....		45	>	45	10
				Roñar.....		12	>	12	8
				Castro del Rey.....		18	>	18	10
				Villatuerta.....		12	>	12	12
				Santillana de Campos.....		120	>	120	4
				Ovina.....		15	>	15	3
				Marcilla.....		3	>	3	82
				Tamarves.....		163	>	163	18
				Tramacastiel.....		10	>	10	5
				Idem.....		23	>	23	19
				Cascante.....		130	>	130	106
				Muelas.....		5	>	5	49
				Peque.....		53	>	53	4
				Total.....		475	523	159	54
									785

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES				
				Especie.	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos o sacrificiados.
Cisticercosis y Triquinosis.	Alicante.....	Capital.....	San Juan.....	Porcina.....	2	1	2	1
	Idem.....	Alcoy.....	Alcoy.....	Idem.....	2	2	2	2
	Avila.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	4	2	2	4
	Badajoz.....	Granja de Torrehermosa.....	Granja de Torrehermosa.....	Idem.....	1	1	1	1
	Idem.....	Jerez de los Caballeros.....	Jerez de los Caballeros.....	Idem.....	1	1	1	1
	Cádiz.....	San Roque.....	Jimena.....	Idem.....	1	2	2	1
	Guipúzcoa.....	Tolosa.....	Tolosa.....	Idem.....	1	2	2	1
	Idem.....	Vergara.....	Eibar.....	Idem.....	1	2	2	1
	Huesca.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	4	2	4	2
	Jaén.....	Martos.....	Torredonjimeno.....	Idem.....	1	2	1	2
	Murcia.....	La Unión.....	La Unión.....	Idem.....	2	2	2	2
	Oviedo.....	Pola de Siero.....	Nieva.....	Idem.....	2	2	2	2
	Santander.....	San Vicente de la Barquera.....	Udías.....	Idem.....	1	2	1	2
	Sevilla.....	Sovilla.....	Sevilla.....	Idem.....	15	15	15	15
	Idem.....	Cazalla.....	Constantina.....	Idem.....	4	2	4	2
	Idem.....	Marchena.....	Marchena.....	Idem.....	3	2	3	2
	Valencia.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	1	2	1	2
	Idem.....	Torrente.....	Torrente.....	Idem.....	1	2	1	2
			Total.....		48	2	48	2

RESUMEN

Perineumonia contagiosa.....	Bovina.....	2	2	2	2	2
Glosopeda.....		2	2	2	2	2
Vieuela.....	Ovina.....	5.651	5.581	4.524	911	6.097
	Caprina.....	83	131	71	34	109
	TOTALES.....	5.734	6.012	4.595	945	6.206
Carbunco bacteriano.....	Equina.....	2	24	6	18	2
	Bovina.....	2	82	1	81	2
	Ovina.....	2	95	>	85	10
	Caprina.....	8	7	7	5	2
	Porcina.....	2	3	>	3	2
	TOTALES.....	8	211	14	195	10
Carbunco sintomático.....	Bovina.....	2	31	2	29	2
Mal rojo.....	Porcina.....	206	569	365	246	164
Cólera y pulmonía contagiosa.....	Porcina.....	212	1.199	255	839	317
Tuberculosis.....	Bovina.....	2	44	>	43	1
	Porcina.....	2	1	>	1	>
	TOTALES.....	2	45	>	44	1
Pasterelosis.....	Equina.....	5	64	41	22	6
	Ovina.....	2	9	>	9	>
	Caprina.....	2	3	>	3	>
	TOTALES.....	5	76	41	34	6
Cólera y difteria de las aves.....	Gallinas.....	2	170	3	143	24

RESUMEN

	ANIMALES					
	Espezie.	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasio- nes en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos o sacrifica- dos.	Quedan enfermos.
Muermo.....	Equina.....	1	14	»	15	»
Durina.....	Equina.....	40	3	4	4	35
Rabia.....	Canina.....	»	27	»	27	»
	Caprina.....	»	6	»	6	»
	Equina.....	»	6	»	6	»
	Bovina.....	»	2	»	2	»
	Felina.....	»	1	»	1	»
	TOTALES.....	»	42	»	42	»
Sarna.....	Ovina.....	133	69	11	»	191
	Caprina.....	342	454	148	54	594
	TOTALES.....	475	523	159	54	785
Gisticercosis y Triquinosis.....	Porcina.....	»	48	»	48	»

Madrid, 22 de Marzo de 1911.— El Inspector Jefe del Servicio de Higiene pecuaria.— V.º R.º; El Director general, T. Gallego.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS EN MATERIA CRIMINAL.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el dia que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1155

ALVAREZ, Sotero; que trabaja en la fábrica de cartón, sita en el paseo de las Delicias, número 45; comparecerá en el dia 25 de Abril actual, y hora de las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, á celebrar juicio de faltas, por malos tratos. 3691

1156

ANTOLIN, León; para que comparezca ante este Juzgado de instrucción de Palencia, en término de ocho días, para recibirle declaración en sumario, por sus trazos de una bicicleta. 3639

1157

CAMBRONERO, Angela; conocida por María, cuyo domicilio se ignora; comparecerá, en término de diez días, á contar desde el siguiente á la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Arenas de San Pedro, para la práctica de una diligencia acordada por la Audiencia de Ávila. 3656

1158

CONSUEGRA FERNANDEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Vallecinos,

calle de San José, letra D; comparecerá el dia 15 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 3651

1159

DEOGRACIAS DE LA FUENTE, Juan; cuyo domicilio se ignora; comparecerá, en término de diez días, á contar desde el siguiente á la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Arenas de San Pedro, para la práctica de una diligencia acordada por la Audiencia de Ávila. 3657

1160

DOMINGO Y DEL POZO, Vicente; domiciliado últimamente en la calle de Garrellano, 5; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, para ser oido en causa por hurto de ropa, instruida por dicho Juzgado. 3678

1161

FERNANDEZ BLANCO, Francisco; de treinta y tres años, soltero, jornalero, que dijo vivir en la calle de Santa Lucía, número 9, piso bajo; comparecerá el dia 28 del corriente mes de Abril, á las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por ofensas á la moral y buenas costumbres. 3697

1162

GARCIA MARTIN, Baldomera; domiciliada últimamente en la calle del Espino, número 3, principal número 23; comparecerá el dia 20 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Pedro Sánchez Pantoja. 3696

1163

GARCIA MENDEZ, José; domiciliado últimamente en Pueblo Nuevo (Madrid); comparecerá el dia 22 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Antonio Plasencia. 3692

3692

1164

GONZALEZ RODRIGUEZ, Joaquín; domiciliado últimamente en el puente de Vallecas, calle de la Linde; comparecerá el dia 15 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones casuales, sufridas por el mismo. 3648

3648

1165

HORRA OBEJOS, Felipe de la; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Burgos el dia 11 del actual, á las once de la mañana, para asistir al juicio oral en causa por lesiones, instruida por el Juzgado de instrucción de Burgos contra Simón Pedro Valdivieso Venecio. 3665

3665

1166

JIMENEZ, Pedro; domiciliado últimamente en la calle de Pizarro, número 20, echarriera; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, para recibirle declaración en causa por robo, instruida por denuncia de José Díaz. 3675

3675

1167

JIMENEZ ESCRIBANO, Carmen, alias Jorja; domiciliada últimamente en Escalonilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Escalonilla, para recibirle declaración en causa por lesiones, instruida por este Juzgado. 3672

3672

1168

JIMENEZ PARRAGA, Vicente; domiciliado últimamente en la Cuesta la Elipa, número 4, bajo; comparecerá el día 20 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2 principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones casuales.

3695

1169

JORGE CAMBRONERO, Feliciano; cuyo domicilio se ignora; comparecerá, en término de diez días, a contar desde el siguiente á la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Arenas de San Pedro, para la práctica de una diligencia acordada por la Audiencia de Ávila.

3658

1170

LARRIBA ANGULO, Gregorio Pedro; de cuarenta y siete años, soltero, de oficio cochero, hijo de Manuel y de Antonina, natural de Cucurrita de Río Tíron, sin domicilio fijo; comparecerá ante este Juzgado de Borja, en término de diez días, á fin de ser citado para ante la Audiencia de Zaragoza, por haberse declarado terminado el sumario que se le sigue sobre hurto.

3664

1171

LOPEZ, D. José; domiciliado últimamente en la calle de Santibáñez, 6; comparecerá en el día 25 de Abril actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños.

3690

1172

MADUEÑO ROMERO, José; vecino de Adaniz; comparecerá el día 15 del corriente mes de Abril, y hora de las doce, en la Audiencia Provincial de Córdoba, para asistir como testigo al juicio oral de la causa que se sigue en este Juzgado de instrucción de Montoro, por hurto, contra Rafael Díaz Casalla.

3636

1173

MARTIN N., Luis; hijo de Josefa; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, 132; comparecerá el día 25 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra él mismo.

3692

1174

MARTIN DIAZ, Amalia; domiciliada últimamente en la calle del Salitre, 43, segundo, número 2; comparecerá el día 20 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Juan Abad Bermúdez.

3694

1175

NUÑEZ HERNANDEZ, Gabino; domiciliado últimamente en la Ronda de Segovia, número 26, principal; comparecerá el día 15 del corriente mes de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra él mismo y otro.

3652

1176

MORAL EXPOSITO, Mariano (a) Cuquillo; domiciliado últimamente en Escalona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Escalona, para recibir declaración en causa por lesiones, instruida por este mismo Juzgado.

3673

1177

SANTASUSANA VALS, Juan; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Jerónimo, 2, primero primera; comparecerá, en término de seis días, ante la Sección primera de esta Audiencia Provincial (Relatoría de D. Juan García Rubio), para notificarle una resolución en causa por estafa, instruida por el Juzgado de la Audiencia, de Barcelona, bajo apercibimiento quo, de no verificarlo, se dejará sin efecto la suspensión de la condena que se le ha impuesto.

3623

1178

SIRVENT VERDU, Antonio; domiciliado últimamente en Alicante; comparecerá, en término de quinto día, ante la Audiencia Provincial de Alicante, para practicar cierta diligencia en causa por hurto.

3620

Requerimientos.

Sujeto apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señale, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 387 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2940

LUCAS, Genoveva de; de estado casada; domiciliada últimamente en Aldealabán de Moirón, provincia de Ávila, y cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba.

3668

2941

MALLORQUÍ Y TUTURSANS, Alberto; natural de Valls (Tarragona), de estado soltero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Bailén, número 132, primero, Barcelona; procesado por no haberse presentado al ser llamado para pasar al servicio; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante este Juzgado, paseo de Colón, número 4, primero, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado prófugo, y le parará los perjuicios á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 29 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Joaquín G. de Quesada.

JM—920

2951

MANAU Y FONT, José; natural de Barcelona, de estado soltero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Margarit, número 50, tienda, Barcelona; procesado por no haberse presentado al ser llamado para pasar al servicio; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante este Juzgado, paseo de Colón, número 4, primero, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado prófugo y le pararán los perjuicios á que haya lugar con arreglo

la Ley.—Barcelona, 30 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Joaquín G. de Quesada.

JM—922

2952

CANONGE Y SOLANO, José María; natural de Gracia-Barcelona, de estado soltero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Méndez Núñez, número 4, segundo-segunda, Gracia-Barcelona; procesado por no haberse presentado al ser llamado para pasar al servicio; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante este Juzgado, paseo de Colón, número 4, primero, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado prófugo y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 30 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Joaquín G. de Quesada.

JM—914

2953

MARTINEZ ARNAIZ, Blas; hijo de Manuel y Benita, natural de Segurilla, de estado soltero, de oficio sillerío, de diecinueve años, sin domicilio fijo; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina.

3687

2954

MIGUEZ RIVAS, Emilio; hijo de Ventura y Carmen, natural de Culleredo, soltero, labrador, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Culleredo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Coruña.

3670

2955

MIRÓ Y MANÉ, Ramón; natural de Albiñana (Tarragona), de estado soltero, de profesión tabernero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Balmes, 120, taberna (Barcelona); no habiéndose presentado al ser llamado al servicio; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante este Juzgado, paseo de Colón, número 4, primero; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado prófugo, y le parará los perjuicios á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 29 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Joaquín G. de Quesada.

JM—000

2956

MONTSERRAT Y ABEY, Narciso; natural de Barcelona, de estado soltero, de profesión espartero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en la calle Peligro, 25, bajos, Gracia-Barcelona; no habiéndose presentado al ser llamado para pasar al servicio; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante este Juzgado, paseo de Colón, número 4, primero; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado prófugo, y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 30 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Joaquín G. de Quesada.

JM—912

2957

MORA Y MOLINOS, Juan; natural de San Juan de Mogarrifar (Zaragoza), de estado soltero, de profesión ayudante de cocina, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en la carretera de Galatas (Grancollers); no habiéndose presentado al ser llamado al servicio; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante este Juzgado, paseo de Colón, número 4, primero; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado prófugo.

go, y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 30 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Joaquín G. de Quesada. JM—906

2958

PALÁ Y BOFILL, Enrique; natural de Barcelona, de estado soltero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Patritad, número 8, según lo (Barcelona), no habiéndose presentado al ser llamado al servicio; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante este Juzgado, paseo del Colón, número 4, primero; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado prófugo y le parará los perjuicios á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 29 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Joaquín G. de Quesada. JM—908

2959

PARDO GARCIA, Dámaso; natural de Zújar, provincia de Almería, de estado soltero, de veintitrés años de edad, de oficio del campo; domiciliado últimamente en Zújar; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Córdoba número 10, don Manuel Sáenz Cruz.—Granada, 24 de Marzo de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Sáenz Cruz. JM—927

2960

PEÑA URDIALES, Bióñan; de treinta y cuatro años, casado, jornalero, hijo de Eustaquio y Gabriela, natural y vecino de Iglesuela (Toledo); procesado por hurto, y que se dice hallarse en la República Argentina; comparecerá en este Juzgado de Cebreros, en término de diez días, á sufrir la pena impuesta en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3686

2961

PEREZ RONCA, Laureano; hijo de Santiago e Isabel, natural de Panjos, Ayuntamiento de Nigras, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, sus señas son: cuerpo, frente y nariz regulares, cejas pobladas, boca pequeña, barba ninguna, color moreno, ojos castaños, particulares ninguna; domiciliado últimamente en Panjos; procesado por falta de presentación al ser llamado para el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor del Juzgado especial de Marina de la Ayudantía de Bayona, D. Camilo Castillo Basoa.—Bayona, 30 de Marzo de 1911.—Camilo Castillo. JM—928

2962

PIRLA Y COROMINAS, Justo; natural de Barcelona; de estado soltero, profesión electricista, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Córcega, número 232, portería, Barcelona; procesado por no presentarse al ser llamado para pasar al servicio; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante este Juzgado, paseo del Colón, número 4; primero; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado prófugo y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 30 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Joaquín G. de Quesada. JM—900

2963

RABELL Y MASONI, José; natural de Sant Feliu de Guíxols (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en San José,

número 45, primero-segunda, Sans (Barcelona); procesado por no presentarse al ser llamado al servicio; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante este Juzgado, paseo del Colón, número 4, primero; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado prófugo y le parará los perjuicios á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 29 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Joaquín G. de Quesada. JM—902

2964

RAMIREZ, José (a) Joséito; de diecisiete años, estatura regular, delgado, moreno, y viste traje de pana con chaqueta color verde botella y gorra de visera obscuro; su domicilio se ignora pero concurrió diariamente á la calle del Salitre junto á la de la Argumosa; procesado por hurto, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. 3677

2965

REY RODRIGUEZ, José; hijo de Manuel y Pilar, natural de Rubia, Ayuntamiento de Estrada, provincia de Pontevedra, de estado soltero, sirviente, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Rubia; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantaría de Zamora, número 8, D. Santiago López Pita, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rehuido con arreglo al artículo 664 del Código de Justicia Militar.—Ferrol, 23 de Marzo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Santiago López. JM—926

2966

RIBAS Y FRANCES, Francisco; natural de Zaragoza, de estado soltero, de profesión carnicero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Principio de Viana, número 3, cuarto-primer, Barcelona; no habiéndose presentado al ser llamado para pasar al servicio; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante este Juzgado, paseo del Colón, número 4, primero, bajo apercibimiento que; de no verificarlo, será declarado prófugo y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 30 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Joaquín G. de Quesada. JM—919

2967

RODRIGUEZ VILLAR, María de la Encarnación; natural de Martos (Jaén), hija de José y Carmen, de estado casada, profesión sus labores, de cuarenta y seis años, estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, morenos, y viso salda color rosa, blusa negra, mantón negro y pañuelo blanco á la cabeza; domiciliada últimamente en la calle de la Palma, número 4, principal izquierda; procesada por adulterio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte. 3680

2968

RODUA Y LLECHA, Daniel; de Borjas del Campo (Tarragona), de estado soltero, de profesión panadero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Rireta, número 11, primero-segunda, Barcelona, no habiéndose presentado al ser llamado al servicio; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante este Juzgado, paseo del Colón, número 4, primero,

bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado prófugo, y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 30 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Joaquín G. de Quesada. JM—907

2969

SANCHEZ, Juan; domiciliado últimamente en Aldealabán de Moirón, provincia de Avila, y cuyas demás señas y circunstancias se ignoran; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Córdoba. 3669

2970

SANCHEZ, Serafín; de estado soltero, hijo de Juan y de Genoveva; domiciliado últimamente en Aldealabán de Moirón, provincia de Avila, y cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá, en término de diez días ante este Juzgado de Córdoba. 3677

2971

SCHIEFLERIN, Clara; de nacionalidad alemana, de mediana estatura, rubia,眸子 azules veinticinco años de edad; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, de Vigo, para declarar en causa por sustracción de 100 marcos, á bordo del vapor alemán *Caja Ortegal*, en viaje de Rio Janeiro á Lisboa, en el mes de Mayo del pasado año.—Vigo, 20 de Marzo de 1911.—El Teniente del Navío graduado, Juez instructor, Antonio Cano. JM—932

2972

SEGALÉS Y FAIXÓ, Jaime; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión maestro, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en San Vicente, número 35, segundo-segunda, Barcelona; procesado por no haberse presentado al ser llamado para pasar al servicio; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante este Juzgado, paseo del Colón, número 4, primero, bajo apercibimiento que; de no verificarlo, será declarado prófugo y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 30 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Joaquín G. de Quesada. JM—919

2973

TRAPÉ OLIVERAS, Ignacio; hijo de Pedro y de María, natural de Manresa (Barcelona), de estado soltero, profesión militar, de veintitrés años de edad, pelo castaño, cejas al peto, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba poco, color sano, frentes espaciadas, airo marcial, producción clara, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Manresa (Barcelona); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Capitán, Juez instructor, D. Salustiano Rodríguez Gouzález, del Depósito de Caballos Sementales de Artillería, de guarnición en Hospital de Llobregat (Barcelona). Hospital, 1.º de Abril de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Salustiano Rodríguez. JM—938

2974

Un chiquillo desconocido que en la noche del 25 de Enero de 1911, y en compañía de José Jiménez Salas (a) el Morata, tripulaba una embarcación que condujo y desembarcó tres contrabandistas por las playas del Satalillo; procesado por contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras. Algeciras, 27 de Marzo de 1911.—Fernando Granados. JM—900

2975

VALLS Y COLL, Bartolomé; de San Baudilio de Llobregat (Barcelona), de estado soltero, profesión del comercio, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Triz, número 22, San Baudilio de Llobregat (Barcelona); no habiéndose presentando al ser llamado para pasar al servicio; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante este Juzgado, paseo del Colón, número 4, primero, bajo apercibimiento que, do no verificarlo, será declarado prófugo y le parará el perjuicio á quo haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 30 de Marzo de 1911. El Juez instructor, Joaquín García de Quesada. JG—911

2976

ALAVA VELASCO, Santiago; hijo de Casiano y de Juliana, natural de Entrambasaguas del Valle de Mena, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración, dispuesta por Real orden de 6 de Febrero del presente año, á la Caja de Recluta de Miranda, número 83; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantry de Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, donde ha sido destinado como soldado, para prestar declaración.—Barcelona, 30 de Marzo de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo. JG—1035

2977

ALONSO ALONSO, Enrique; hijo de Tiburcio y de Teresa, natural de Matamá, partido de Vigo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión cantero, de veintidós años, estatura un metro 525 milímetros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Froilán del Amo, en el Cuartel de San Fernando (Barceloneta). Barcelona, 18 de Marzo de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Froilán del Amo. JG—951

2978

ALONSO AMAGE, Santiago; hijo de Antonino y de Felipa, natural de Cantabria, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Cantabria; procesado por falta de concentración, dispuesta por Real orden de 6 de Febrero del presente año, á la Caja de Recluta de Miranda, número 83; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantry de Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, donde ha sido destinado como soldado, para prestar declaración.—Barcelona, 30 de Marzo de 1911. El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo. JG—1034

2979

ARAQUE GARCIA, Lino; hijo de Lino y de Juliana, natural del Toboso, provincia de Ciudad Real, de estado soltero, profesión carretero, de treinta y un años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz achatada, cara ovalada, boca pequeña, barba escasa, color moreno, do 1,650 de estatura, pecoso de viruelas; cumpliendo condena en el presidio de esta Plaza por los delitos de asesinato y homicidio frustrado; procesado últimamente por quebrantamiento de condena; comparecerá, en el término de treinta

días, á contar desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, ante el Capitán de Infantería, Juez permanente de esta Plaza, José Jiménez Figueras.—Cuenca, 27 de Marzo de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Jiménez Figueras. JG—936

2980

ARTAS DIAZ, Angel; hijo de José y Blasina, natural de Bacurín, partido de Lugo, provincia de idem, de estado soltero, profesión sastre, de veintidós años, estatura un metro 570 milímetros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Froilán del Amo, en el Cuartel de San Fernando (Barceloneta).—Barcelona, 22 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Froilán del Amo. JG—959

Juzgados de primera instancia.

CALATAYUD

D. Antonio Gutiérrez Domínguez, Juez de primera instancia de Calatayud y su partido.

Hago saber: Que para pago de principal y costas reclamadas en juicio ejecutivo que pende en este Juzgado, promovido por el Procurador D. Santiago Ríos, á nombre de D. Lorenzo Muscat Cusanova, contra D. Juan Andrés Simoni y don A. L. Lenseque, he acordado proceder á la venta, en pública subasta, por término de veinte días, de los inmuebles siguientes:

Unas minas de cobre, sitas en término de Toved, que constituyen un coto minero, cuya situación y linderos son como sigue:

Frescas.

La denominada «Suerte», con 18 pertenencias, que componen 18 hectáreas, y un malacate con sus accesorios, enclavado en el pozo de la mina, y un edificio destinado á almacén, de 20 metros de longitud por ocho de anchura, tasado todo ello en...	16.350
La denominada «Esperanza», con 12 pertenencias, que componen 12 hectáreas, tasada en.....	4.200
La denominada «Estrella», con 12 pertenencias y una extensión superficial de 12 hectáreas, tasada en.....	240
La denominada «Alegria», con 34 pertenencias y una extensión de 34 hectáreas, tasada en.....	680
La denominada «María», con 15 pertenencias y una extensión de 15 hectáreas, tasada en	300
La denominada «Diamante», con 24 pertenencias y una extensión de 24 hectáreas, tasada en.....	480
La denominada «Constancia», con 28 pertenencias y una extensión de 28 hectáreas, tasada en.....	1.120
La denominada «Abundancia», con 22 pertenencias y una extensión de 22 hectáreas, tasada en	440
La denominada «Deseada», con 28 pertenencias y una extensión de 28 hectáreas, tasada en.....	560
La denominada «Justo», con 12 pertenencias y una extensión de 12 hectáreas, tasada en.....	240
La denominada «Volcán», con 12	

Prestas.

pertencencias y una extensión de 12 hectáreas, tasada en.....	210
La denominada «Aurora», con 12 pertenencias y una extensión de 79 hectáreas, tasada en.....	325
La denominada «Sultana», con 15 pertenencias y una extensión de 15 hectáreas, tasada en.....	300
TOTAT.....	25.545

Todas cuyas minas confrontan en junción con las partidas de Valditasebo, Valdelaguilla y el Collasto, Estopos, Corral de la Ducha, Valdegarcía, La Cebeda y Valtuerto, cuyas partidas, excepto estas últimas, confrontan al Saliente, con umbria de Valvillano; al Mediodía, con propiedades particulares; al Poniente, con río Grio, y al Norte, con terrenos baldíos.

La Cebeda Linda: al Saliente, con Barranco de Valchulé; al Mediodía, con Rambla de Valvillano; al Poniente y Norte, con baldíos; y Valtuerto Linda: al Saliente, con carretera; al Mediodía, con propiedades particulares; al Poniente, con idem, y al Norte, con barranco de las Partidas.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Marcial, número 2, se ha señalado el día 3 de Mayo, á las once, debiendo advertirse que no existen títulos de propiedad de las referidas minas; que éstas no resultan inscritas en el Registro de la Propiedad, habiéndose traído á los autos tan sólo certificado del título expedido por el señor Gobernador civil de la provincia á favor de D. Juan Andrés Simoni, conforme á lo prescrito en la ley de Minas, siendo de cuenta del comprador el proveerse de dichos títulos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que para tomar parte en la subasta ha de hacerse previamente la consignación en la Mesa del Juzgado del 10 por 100 del valor de los bienes que se anuncian.

Dado en Calatayud á 31 de Marzo de 1911.—Antonio Gutiérrez.—D. S. O., Pasqual Burillo. JG—135

MADRID—CENTRO

En virtud de lo dispuesto en providencia dictada en 1.^o del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, en autos que sigue por mi actuación el Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador D. Luis Lumbreras, contra don José González y González, sobre secuestro y posesión interina de fincas hipotecadas á la seguridad de un préstamo, se sacan á la venta, en pública y primera subasta, las fincas siguientes:

1.^a Una casa situada en Valladolid, plazuela de San Juan, número 3 moderno, en la cantidad de 14.000 pesetas;

2.^a Otra casa, en la misma ciudad, plazuela de San Juan, número 4 moderno, en la cantidad de 2.000 pesetas;

3.^a Un majuelo ó viñas, en término de la referida ciudad, al pago de Torradillo, en el cual hay una casa destinada á los obreros, de segunda calidad y una superficie de seis hectáreas, 36 áreas y 39 contiáreas, con 53 árboles frutales, en la cantidad de 7.000 pesetas;

4.^a Otro majuelo en el mismo término y pago de Arenas, de tercera calidad y una superficie de una hectárea, 86 áreas y 33 contiáreas, con 223 cepas, en la cantidad de 3.600 pesetas;

5.^a Una hacienda de viñedo, con lagar

y otras edificaciones, en el expresado término, al pago de Arenas, Terradillo y Retamal, de superficie siete hectáreas, 31 áreas y 83 centíreas, en cuya extensión se encuentran 24 aranzadas destinadas a cepas, y 250 árboles frutales, y en la finca se hallan inclavadas más edificaciones destinadas a casas y lugar, con corral, en la cantidad de 11.400 pesetas.

Para el acto de la subasta, que se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase que corresponde a Valladolid, se ha señalado el día 29 de los corrientes, y hora de las dos y media de su tarde, lo que se anuncia por medio del presente, por un término de quince días por lo menos, con las advertencias de que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo por que cada finca sale a subasta; que para tomar parte en ésta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 de dicho tipo; que si se hicieran dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará a los ocho días de aprobarse el remate, y que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en mi Escrivania, con los cuales deberán conformarse los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido el presente en Madrid á 4 de Abril de 1911.—Ante mí, Joaquín Ferrer.—V.º R., Felipe Torres. X—803

SANLUCAR LA MAYOR

D. José Villalba y Marios, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y Escrivania del que refrenda, se siguen autos de jurisdicción voluntaria, promovidos por D. José María Eudreves y Hurtado, vecino de Villamanrique, Administrador judicial interino de los bienes pertenecientes a los herederos ausentes de D. Juan Cabrillán Munier, vecino que fué de dicha villa, que falleció en 6 de Octubre de 1855, y en ellos se ha decretado llamar por edictos, por segunda vez, a los expresados herederos ausentes, que lo son D. Pedro, D. Rosa y D. Julia Cabrillán Munier, hermanos de aquél, y a sus sobrinos, hijos de su otra hermana Doña, para que en el término

de dos meses, á contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado á usar de su derecho, que deberán justificar con los correspondientes documentos; llamándose también a los que se crean con derecho á la Administración, si aquella no se presentase.

Y con objeto de que llegue a noticia de los interesados, dichos llamamientos, se pone el presente y otros de igual tono, en Sanlúcar la Mayor, á 14 de Marzo de 1911.—José Villalba.—P. S. M., Licenciado Antonio G. Díaz Cangas. X—798

VALLADOLID—PLAZA

D. Gualberto Ulloa Fernández, Juez de primera instancia del distrito de la Plaza, de esta ciudad de Valladolid.

Por el presente, se anuncia la muerte sin testar, de D. Mariano Negro Cuesta, de cincuenta y tres años de edad, soltero, ex Secretario, hijo de D. Bruno Negro y de D.ª Saturnina Cuesta, ya difuntos, natural y vecino de la villa de Laguna de Duero, en la cual falleció el 19 de Julio de 1910; habiéndose reclamado su herencia por sus hermanos de doble vínculo, D. Galo y D.ª Gregoria Negro Cuesta, en expediente al efecto incoado, en solicitud de que se les declaró herederos abintestato de dicho causante; y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo, dentro de treinta días.

Dado en Valladolid á 5 de Abril de 1911. Gualberto Ulloa.—El Actuario, Rafael R. de la Cuesta. X—798

VIGO

D. Angel Gómez Piñero, Juez de primera instancia de Vigo.

Por el presente edicto se hace público: Que en virtud de expediente promovido por D. Generoso Barreiro Pérez, viudo, propietario, vecino de Cuya, como sucesor de los derechos y acciones de su mujer Feliciana Pujales Martínez y su hermano Manuel Enrique Pujales Martínez, según los testamentos que á su favor otorgaron en 9 de Mayo de 1909 y 20 de Diciembre de 1906, se declaró la presunción de muerte del hermano de éstos, Prudencio Pujales Martínez, por no tenerse de él noticia, pasa de cuarenta años, por sentencia firme de 19 de Julio de 1910; y por consecuencia de esto, y á

instancias del mismo D. Generoso Barreiro Pérez, se promueve la declaración de herederos abintestato del repetido presunto muerto Prudencio Pujales Martínez, habiéndose acordado anunciar por edictos, que el D. Generoso Barreiro, en el concepto expresado, reclama la herencia del Prudencio, así como los hermanos de éste, Miguel Antonio y Teresa Fermina Pujales Martínez, y llamar al propio tiempo á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Vigo á 4 de Abril de 1911.—Angel Gómez Piñero.—El Escrivano. Enrique Pita Cobian. X—802

Juzgados Municipales.

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.687, seguido en este Juzgado contra el Sr. Martínez Mora, por daños, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid á 28 de Enero de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José Félix Huerta Calopa, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Federico Enjuto Lerrán y D. Lorenzo Salas Cabréz, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra el Sr. Martínez Mora;

«Fallamos condenando al denunciado Sr. Martínez Mora, á la pena de diez días de arresto, treinta y cinco pesetas de indemnización para Vicenta Alcolado y las costas del juicio, y en caso de insolencia al arresto personal subsidiario correspondiente.

«Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Félix Huerta.—Lorenzo Salas.—Federico Enjuto.»

Publicada en el día de su fecha, y para que se inserte en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación al Sr. Martínez Mora, expido la presente en Madrid á 24 de Marzo de 1911.—El Secretario, Emilio Buceta. JO—3472